

FORMATO 2.1 Deber de seguridad		
No	Ejercicio	2025
	Fecha de publicación de la información	01/07/2022
	Fecha de última actualización	01/02/2026
	Criterio	Medio de Verificación
1	Hipervínculo a la versión pública del documento de seguridad del responsable, testando únicamente lo relativo al plan de trabajo que contiene, además, el análisis de riesgo y brecha Por ningún motivo debe incluirse en este apartado el documento de seguridad integro con el que cuenta el responsable. El documento de seguridad deberá publicarse protegiendo el plan de trabajo, el análisis de riesgo y el análisis de brecha respectivos; lo que implica que en caso de que se dejen visibles, sin excepción, será considerado como incumplimiento al presente criterio	https://www.imcine.gob.mx/media/2025/12/4documento-de-seguridad-imcine-pdf_69334b118e3c8.pdf
2	Hipervínculo al documento que contiene las políticas internas de gestión y tratamiento de los datos personales	https://www.imcine.gob.mx/media/2025/12/avisos-de-privacidad-pdf_69321281ad584.pdf